

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13676 *Resolución de 17 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Carlet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 149, de 2 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala básica y grupo de Clasificación C, Sugrupo C1, una mediante el sistema de oposición libre y otra mediante el sistema de concurso y turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Carlet, 17 de septiembre de 2018.—La Alcaldesa, María Josep Ortega Requena.